

Declaración Red de Defensoría de Mujeres FIO

Río de Janeiro, 28 de noviembre de 2019.

Queremos poner de manifiesto que la violencia machista contra las mujeres se expresa de muchas maneras y en todos los ámbitos en los cuales desarrollan sus relaciones interpersonales, e incluye no sólo al fenómeno de la violencia perpetrada por la pareja y expareja, sino también a otras formas de machismo violento, como la violencia sexual y el acoso, los matrimonios forzados, la trata de mujeres y niñas, la mutilación genital, la brecha salarial, el techo de cristal, la triple jornada laboral, así como la violencia institucional, la violencia simbólica y la política en razón de género.

Según Naciones Unidas una de cada tres mujeres ha sufrido violencia física o sexual, casi 750 millones de mujeres y niñas se casaron antes de cumplir 18 años, al menos 200 millones se han visto sometidas a la mutilación genital, 71% de las víctimas de trata son mujeres y niñas, se estima que la brecha salarial se sitúa en torno al 20%.

Nos preocupa que: considerando al feminicidio como expresión máxima de la violencia de género, no se registren como tales los homicidios, desapariciones, asesinatos y suicidios inducidos de mujeres; cuestión esencial para visibilizar las cifras reales. La violencia conocida es sólo una fracción de la realidad que amenaza a las mujeres, es necesario conocer su verdadera magnitud para generar conciencia social e incidir en el desarrollo de políticas públicas con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, con dotación presupuestal adecuada.

Se continúa observando la falta de denuncia por parte de muchas mujeres, obstáculos para el acceso a la justicia y deficiencia de los poderes judiciales para brindar protección a la víctima y a su familia, para sancionar al agresor, y reparar el daño. En este sentido, consideramos que es necesario trabajar en la prevención, promoción de derechos, sensibilización y creación de sistemas de protección integral, para terminar con la cultura del silencio.

Para lograrlo es fundamental promover desde la primera infancia el desmontaje de las masculinidades hegemónicas para generar masculinidades respetuosas de los derechos humanos, erradicar actitudes y prácticas machistas, que devienen en violencia, no sólo contra mujeres. Se considera fundamental transversalizar con enfoque de género el contenido educativo de forma integral en nuestros países y asumirlo desde la Federación a través de materiales divulgativos.

Como instituciones de derechos humanos y como Federación tenemos el desafío de trabajar para erradicar el acoso y la violencia de género de nuestros propios espacios de trabajo, como también actuar con perspectiva de género y comunicar con lenguaje inclusivo.

Manifestamos nuestra preocupación por la violencia y el acoso político que padecen las mujeres y la falta de un marco jurídico eficiente que las proteja de este tipo de vejaciones. No podemos dejar de mencionar la violencia de índole física y sexual ejercida sobre los cuerpos de las mujeres y disidencias sexuales y de género, en los recientes conflictos políticos y sociales. Asimismo, el retroceso de la agenda de derechos de las mujeres y disidencias, y la situación de riesgo que esto conlleva profundizando la violencia simbólica e institucional entre otras.

La violencia basada en género es el principal obstáculo que hoy enfrentamos para alcanzar una sociedad verdaderamente democrática y avanzada en la que las mujeres participen en la vida pública y en los órganos de poder que influyen directamente en la sociedad. Es por ello necesario y urgente construir y accionar colectivamente para desmontarla. Resulta primordial que varones hegemónicos cuestionen sus mandatos y puedan construir masculinidades alternativas. Hay que ser conscientes y cuestionar los privilegios masculinos para poder construir un mundo que garanticen derechos para todas las personas para desarrollar una vida digna y feliz.